

mientos adjuntos, debidamente autorizados por la Junta General de Accionistas de la compañía, según se desprende del acta que se agrega como habilitante de este instrumento. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno) Mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho de julio del dos mil cinco ante el Notario Cuadragésimo de Quito, autoriza en sentencia pronunciada por el Juez Vigésimo de lo Civil e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el veinte y seis agosto del mismo año, MERCK C.A., otorgó poder mercantil general a favor del doctor Edgar Augusto Ramos Rojas. Dos) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía MERCK C.A., en sesión celebrada el ocho de marzo del dos mil seis, resolvió revocar el poder mercantil general otorgado a favor del señor Edgar Augusto Ramos Rojas; y otorgar poder mercantil general a favor del señor Hugo Fernando Proaño Isch. TERCERA: DECALACION DE VOLUNTAD.- Con tal antecedente, los comparecientes declaran su voluntad de, como en efecto hacen, REVOCAR el poder mercantil otorgado a favor del señor Edgar Augusto Ramos Rojas, referido en la Cláusula anterior; y, OTORGAR poder mercantil general a favor del señor HUGO FERNANDO PROAÑO ISCH, por tiempo indefinido, de conformidad con lo resuelto en la Junta de Accionistas antes indicada. CUARTA: PODER GENERAL.- El apoderado, señor Hugo Fernando Proaño Isch, en el ejercicio de las atribuciones contempladas en este poder, podrá representar legal, judicial y extrajudicialmente a MERCK C.A. y al efecto podrá firmar y suscribir solicitudes administrativas, recursos, demandas, actos y contratos. En general, es-

doy fe. Dr. Edgar Terán 1) Sr. Patricia Cabrera c.c.0908828361 El Notario Quito, 24 de julio de 2002 Señor doctor Edgar Terán Presente. De mi consideración: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de MERCK C.A., realizada el día de hoy, decidió reelegir a usted Presidente de la Compañía, por el período estatutario de cinco años. Su nombramiento anterior fue inscrito en el Registro Mercantil de Quito el 13 de mayo de 1997. Le corresponde a usted de consuno con el señor Gerente General o con uno de los Gerentes Auxiliares, la representación legal, judicial y extrajudicial, de la Compañía. Sus facultades están señaladas en Artículo Decimo del Estatuto Social Codificado, incorporado en la Escritura Pública, de Aumento de Capital y Reforma Estatutaria otorgada ante Notario Vigésimo Cuarto de Quito el 25 de noviembre de 1993, inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 28 de abril de 1994. La compañía cambió de denominación a MERCK C.A. mediante escritura otorgada el 23.11.01 ante Notario 40 de Quito, inscrita el 19.02.02. Me complace por tan acertada designación, y le deseo éxitos en el cumplimiento de su cargo. Muy Atentamente, Sr. Carlos Sasse Secretario Ad-hoc Acepto la designación de Presidente de la compañía.- Quito, 24 de julio de 2002. Dr. Edgar Terán Terán C.C. No.170180516-8 RAZON de conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTA-

Me complace por tan acertada designación y le deseo éxitos en el cumplimiento de su cargo.

sentos el Dr. Edgar Terán, Presidente de la Compañía y la

trativas, recursos, demandas, actos y contratos en general.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA
INMOBILIARIA CIA. LTDA.**

La compañía MONCAYO ALVAREZ CONSTRUCTORA INMOBILIARIA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, el 22 de Diciembre del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.IJ.2806 de 07 AGO. 2006.

- 1.- DOMICILIO: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito: US\$ 42.000,00 Número de Participaciones: 42.000, Valor: US\$ 1,00. cada una.
- 3.- OBJETO.- El objeto de la compañía es: Prestación de servicios de construcción, planificación y ejecución de obras....

Quito, 07 AGO. 2006.

Dr. Oscar Terán Terán.
ESPECIALISTA JURIDICO

AC/2049062H

AR/30626/c

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

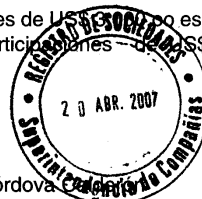
**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ZAMBONINO CONSTRUCTORES
CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía ZAMBONINO CONSTRUCTORES CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 2.600,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de junio del 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N°06.Q.IJ.2740 de 02 AGO 2006.

El capital actual suscrito es de US\$ 2.600,00 está dividido en 3.000 participaciones - de US\$ 1,00 cada una.

Quito, 02 AGO. 2006.

Dr. José Aníbal Córdova
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE QUITO**



AC/2049062H